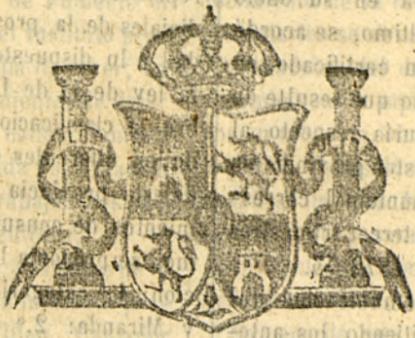


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90

SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

Extracto de su sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1882.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Victoriano Zumárraga y asistencia de los Sres. San Millan D. Mauricio, Beltran, Cecilia D. Santos, Gallo D. Inocencio, Bustillo, Martinez del Campo, Real, Nieto, Gallo D. Luis, Villalain, Casaviella, Garcia Inés, Aparicio, Pujana, y Ebro, se leyó y aprobó el acta de la anterior del 20 de Diciembre último.

Dada cuenta del expediente sobre clasificacion de los pueblos de esta provincia para el pago del impuesto de consumos, se acordó que pasara con urgencia, á informe de una comision especial compuesta de 12 Sres. Diputados en representacion de los 12 partidos judiciales de la provincia.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del Sr. Gobernador en que expresa su conformidad con el acuerdo de la Diputacion provincial por el que se han organizado las dos secciones, una del Gobierno civil y otra de la Comision provincial, para el despacho de las cuentas municipales, y da las gracias á la Corporacion provincial por el celo que ha acreditado en dicho servicio.

Diose lectura de un oficio del Alcalde de Caleruega pidiendo que se ordene al Arquitecto provincial la formacion del proyecto de las obras de la Casa Escuela de niños y niñas que trata de construirse en aquella localidad, y se acordó que dicho funcionario preste este servicio con la mayor urgencia posible.

Se acordó que pasara á la Comision de Fomento el informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas del Estado en la provincia en que hace presente la imposibilidad de que se abra al tránsito público el trozo 3.º de la seccion 3.ª de la carretera provincial de Pradoluengo á Ibeas, mientras no se eje-

cuten las operaciones que considera indispensables al efecto.

En vista de un oficio del Alcalde de Arlanzon manifestando que el contratista de las obras del trozo 2.º de la seccion 3.ª de la carretera de Pradoluengo á Ibeas está retardando mucho la ejecucion de las obras, se acordó que se diera cuenta con antecedentes de dicha reclamacion.

Se acordó que pase á la Comision de Fomento el oficio del Sr. Gobernador trascribiendo otro del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas en que remite el presupuesto de los gastos que ha de originar el reconocimiento que se le ha mandado practicar de las obras ejecutadas en el trozo 1.º de la seccion 3.ª de la carretera provincial de Pradoluengo á Ibeas.

En vista de otro oficio del Sr. Gobernador trascribiendo una comunicacion del Alcalde de Quintanarraya en que pide que el Arquitecto provincial pase á quella villa á formar el plano y presupuesto de construccion de una casa Escuela, se acordó prevenir á dicho funcionario que preste este servicio á la mayor brevedad posible.

Se acordó que pasara á la Comision de Gobernacion la instancia del Ayuntamiento de Revilla Cabriada pidiendo que el ex-Alcalde D. Blas Garcia abone á aquel municipio lo que le adeuda de las 500 pesetas que la Diputacion le dió para socorro de los atacados de fiebre tifoidea en Febrero de 1880.

Vista la peticion que dirigen Francisco Barrio y Antonio Estefania, alumnos de la seccion de capataces agricolas de la Escuela general de Agricultura pensionados por esta provincia, de que se les abonen los gastos de ropas, vestuario, limpieza y aseo, se acordó que se verifique dicho abono en la forma que se tiene resuelta ya por esta Corporacion.

Dada lectura de un oficio del Sr. D. Manuel Maria Cabello participando que en el dia 7 del actual ha tomado posesion del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia y ofreciendo el testimonio de su distinguida consideracion á esta Corporacion provincial,

se acordó que se le conteste manifestándole iguales sentimientos por parte de la misma.

Se acordó que se remita al Sr. Gobernador relacion del número de dementes de esta provincia con referencia á los datos que existan en el Negociado correspondiente.

Se acordó que pase á informe de la Comision de Fomento el oficio que ha dirigido el Sr. Gobernador trascribiendo la orden de la Direccion general de Instruccion pública en que se nombra á D. Martin Santa Maria Gonzalez auxiliar de la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de esta provincia con el haber anual de 1125 pesetas.

Diose lectura del oficio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio expresando la conveniencia de que se adquiriera de abonos vegetales cierta cantidad de abonos vegetales de las riberas del Guadiana para ensayarlos en el Campo práctico de agricultura, y se acordó que se adquirieran 20 quintales con cargo al capitulo del expresado Campo práctico.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Fomento el oficio del Sr. Director del Instituto provincial expresando la conveniencia de que se destine una pequeña porcion de terreno unido al jardín botánico para el cultivo de plantas por los alumnos de las asignaturas de Agricultura é Historia Natural.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Director de Carreteras provinciales haciendo presente la conveniencia de que se gestione para que el Estado se encargue de la conservacion de la carretera de Tirgo á Miranda en la seccion de Miranda á San Miguel del Monte, se acordó que se reproduzca la exposicion que se tiene dirigida con este objeto al Ministerio de Fomento.

Diose cuenta de un oficio del Sr. Gobernador participando que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion le recuerda el cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto de 29 de Setiembre último respecto á la formacion del inventario de las propiedades de la Pro-

vincia, y se acordó que se cumpla inmediatamente este servicio.

La Diputacion quedó enterada del oficio en que el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, comunica la Real orden en que ha sido nombrado D. Daniel Gonzalez Miguel para el cargo de Administrador de Beneficencia de esta provincia con el haber anual de 1500 pesetas.

En vista de otro oficio de la Junta provincial de Beneficencia pidiendo copia de la escritura de un censo afecto á la Diputacion por valor de 16 pesetas 50 céntimos de redituado anual, existente en el pueblo de Celada de la Torre en favor de la obra-pia de pobres desamparados de esta Capital, se acordó que si dicho documento existe en el Archivo provincial se facilite certificado del mismo.

La Diputacion quedó enterada del oficio en que el Director de carreteras provinciales participa haber trasladado al caminero capataz D. Bernardo Gonzalez y al peon caminero Rufino Moreno, que prestaban sus servicios en la carretera de Tormantos á Pradoluengo por Belorado, á la de Burgos á Miranda, y recíprocamente á aquella á los que prestaban sus servicios en esta D. Felix Mayoral, capataz, y Lino Medina Martinez, caminero, los cuales prestan sus servicios desde 1.º del actual en las respectivas carreteras de que queda hecha referencia.

La Diputacion quedó enterada del oficio en que el Director del Colegio de sordo-mudos daba conocimiento de los alumnos que habian salido del Establecimiento con motivo de las vacaciones de Navidad.

Se acordó que pase á la Comision de Gobernacion el oficio del Arquitecto provincial, fechado en 21 de Diciembre último, remitiendo la relacion de los dias invertidos fuera de esta poblacion en trabajos ordenados por la Diputacion provincial.

Vistó el oficio del Alcalde de Omedillo en que pide una certificacion de los pagos hechos por aquella Alcaldia en la Depositaria de fondos provinciales desde 17 de Marzo de 1875 hasta 30

de Junio de este año, se acordó que se le provea de dicho documento con referencia á lo que resulte de los antecedentes de su razon.

La Diputacion quedó enterada del oficio del Sr. Gobernador trasladando la comunicacion que ha recibido del representante de la Empresa del gas, fechada en 17 de Diciembre último, en que manifiesta la imposibilidad de acceder á lo solicitado por esta Corporacion de celebrar un ajuste alzado del gas que se consume en el Palacio provincial suprimiendo el contador.

Se acordó que pasara á la Comision de Gobernacion el oficio é instancia del Ayuntamiento de Salas en solicitud de que se conceda alguna cantidad de fondos provinciales para combatir la fiebre adinámica y tifoidea desarrollada en aquella poblacion.

Se acordó que pasara al Sr. Gobernador el oficio que dirige el Alcalde de Castil de Peones al Sr. Presidente de la Comision provincial en 31 de Diciembre último protestando de la comision de apremio dirigida contra aquel Ayuntamiento por sus descubiertos de gastos provinciales.

Se acordó remitir al Alcalde de esta Capital una relacion comprensiva de todos los empleados mayores de 25 años que hayan causado alta ó baja desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1881, con el objeto de tenerla en cuenta para la rectificacion de las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Visto el oficio del Alcalde de Lerma pidiendo que el Arquitecto forme los planos y presupuestos de reparacion de la casa escuela de párvulos, y de apertura de dos calles en la plaza titulada del Pan, para la del Hospital y San Blas, se acordó que dicho funcionario preste este servicio tan pronto como le sea posible.

Dada cuenta de la exposicion que ha elevado al Sr. Gobernador el Ayuntamiento constitucional de la Puebla de Arganzon en solicitud de que se alce el apremio dirigido contra aquella corporacion por descubiertos de gastos provinciales, se acordó que con informe de Contaduria pase á la Comision de Hacienda.

Igual resolucion se adoptó sobre otra instancia dirigida á esta Corporacion por el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero con fecha 3 del corriente en que solicita la misma gracia.

Se acordó que se dé cuenta con antecedentes de un oficio del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, fechado en 19 de Diciembre último, manifestando que ha ordenado se entreguen al Procurador D. Angel Tudanca las cantidades retenidas á instancia del mismo al Oficial de la Diputacion D. Lisardo Blanco.

Se acordó que pasara á la Comision de Gobernacion con el expediente de su razon la instancia del Ayuntamiento de Sordillos fechada en 2 del actual, acompañada de un libro que contiene la escritura de compromiso entre dicho pueblo y Villahizan sobre los límites

jurisdiccionales de ambos pueblos.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Cernégula en su oficio de 28 de Diciembre último, se acordó que se le provea de un certificado en que se haga constar lo que resulte de los libros de Contaduria respecto al pago de la cuota de gastos provinciales de aquel término municipal correspondiente al segundo y tercer trimestres del año económico de 1872-73.

En vista de la comunicacion del Sr. Gobernador remitiendo los antecedentes obrantes en la dependencia de su cargo respecto de la demente pobre Ignacia Fernandez y Fernandez, natural de la Coruña y acogida en el Hospital de San Juan de esta ciudad, se acordó que se pidan con la mayor urgencia posible la fe de bautismo, la certificacion de demencia y la de vecindad y pobreza de la interesada, y que en vista de todo la Comision de Gobernacion informe con urgencia sobre si procede conducirla al Manicomio de Valladolid por cuenta de los fondos de esta provincia.

Se acordó que pasara á la Comision de Fomento con el expediente de su razon el oficio del Director de carreteras provinciales participando que puede verificarse, á su juicio, la recepcion definitiva de las obras del trozo 4.º de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia de Soria.

La Diputacion acordó elevar al Ministerio de Fomento una exposicion para que se supriman los portazgos que existen en esta provincia en la carretera de Burgos á Madrid por Aranda de Duero.

El Sr. Real hizo observar que habiéndose retirado los portiers y las cortinas de los balcones del despacho del Sr. Gobernador por razon de su gran deterioro, era necesario reponerlos, y la Diputacion acordó que se hiciera así, encargando á la Comision de Gobernacion de llevar á efecto esta medida.

Con lo que se levantó la sesion siendo las siete de la noche, y declarando el Sr. Presidente que se convocaria á domicilio para la próxima.

Burgos 13 de Enero de 1882. = El Presidente, Victoriano Zumárraga. = Los Diputados Secretarios, Miguel Pujana. = Victor Ebro.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 17 de Enero de 1882.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Victoriano Zumárraga, y asistencia de los Sres. San Millan D. Simon, San Millan D. Mauricio, Cecilia D. Santos, Peña, Beltran, Gallo D. Luis, Bustillo, Villalain, Martinez del Campo, Garcia Inés, Casaviella, Real, Aparicio, Pujana, y Ebro, dióse lectura del acta de la anterior de 15 del actual, y quedó aprobada.

Dióse cuenta del dictámen de la Co-

mision especial nombrada en la última sesion compuesta de 12 Diputados en representacion de los 12 partidos judiciales de la provincia, en conformidad á lo dispuesto por el art. 7.º de la ley de 31 de Diciembre último sobre la clasificacion en tres categorias de los diferentes distritos municipales de esta provincia para los encabezamientos de consumos, en cuyo dictámen se proponia la siguiente clasificacion: 1.ª categoria, Aranda, Briviesca y Miranda; 2.ª categoria, Aguilera, Castrillo de la Vega, Fuentelcesped, Fuentenebro, Fuentespina, Gumiel de Izao, Gumiel del Mercado, Peñaranda de Duero, Quintana del Pidio, Santa Cruz de la Salceda, Sotillo de la Rivera, Vadocondes, Zazuar, Belorado, Cerezo de Riotiron, Pradoluengo, Villafraanca Montes de Oca, Frias, Monasterio de Rodilla, Oña, Poza, Santivañez Zarzaguda, Tardajos, Los Balbases, Castrogeriz, Melgar de Fernalmental, Pampliega, Sasamon, Villсандино, Covarrubias, Lerma, Quintanilla del Agua, Santa Maria del Campo, Tórtolos, Villahoz, Villalmanzo, Pancorbo, Fuentecen, Nava de Roa, Olmedillo de Roa, La Orra, Roa, San Martin de Rubiales, Arauzo de Miel, Castrillo de la Reina, Huerta de Rey, Ontoria del Pinar, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Sedano, Ordejones, Rebollado de la Torre, Villadiego, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar y Villarcayo; 3.ª categoria, los demás distritos municipales de la provincia; y despues de una breve discusion quedó aprobado en votacion ordinaria por todos los Sres. presentes menos por el Sr. Real, que votó en contra.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Gobernacion, se acordó conceder pension de 30 reales mensuales por término de 7 meses á contar desde 1.º de Diciembre último á Gerónimo Santa Maria Miguel, vecino de Castrogeriz; por 6 meses á contar desde 1.º del actual á Manuel Valderrama, vecino de Oron; á Alejandro Ochoa, vecino de San Vicente del Valle, distrito municipal de San Clemente; á Inés Martinez Villanueva, residente en Sargentos de la Lora; á Leandro Gonzalez Rojo, vecino de Pradoluengo; á Pablo Maria Moreno, y á Vicente Ruiz, viudo, vecino de Cortiguera, distrito de Valdelateja, de la misma vecindad.

De igual conformidad se acordó conceder la misma pension por término de 7 meses á contar desde 1.º de Diciembre último á Guillermo Casado, vecino de Castrogeriz; por 6 meses á contar desde 1.º del actual á Juan Nuñez Quintanilla, vecino de Poza, y á Francisco Dorado y Rodriguez, que lo es de Los Balbases.

De la misma conformidad se acordó admitir en el Hospicio provincial á calidad de que su ingreso sea fuera de turno á Cosme Espinosa, que es de 74 años, vecino de Turzo, distrito municipal de Orbaneja del Castillo.

Con lo que se levantó la sesion siendo las seis y media de la tarde.

Burgos 17 de Enero de 1882. = El Presidente, Victoriano Zumárraga. = Los Diputados Secretarios, Victor Ebro Fernandez de la Cuesta. = Miguel Pujana.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 24 de Enero de 1882.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Victoriano Zumárraga y asistencia de los Sres. Aparicio, San Millan D. Simon, Cecilia D. Santos, Beltran, San Millan D. Mauricio, Inigo de Angulo, Peña, Bustillo, Gallo D. Luis, Martinez del Campo, Garcia Inés, Nieto, Villalain, Real, Ebro, y Pujana, dióse lectura del acta del anterior de 17 del actual y quedó aprobada.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Gobernacion una orden del Ilmo. Sr. Director general de Administracion local del Ministerio de la Gobernacion en que se pide informe acerca de una instancia elevada á dicho Ministerio por el Ayuntamiento de Aranda alzándose de un acuerdo de la Comision provincial sobre ejecucion de apremio expedido contra dicha corporacion por débitos á los fondos provinciales.

Así bien se acordó que pasara á la Comision de Gobernacion un oficio del Alcalde de Briviesca en que pide recursos para combatir la epidemia y tifus reinante en aquella localidad.

Dada cuenta del oficio del Sr. Gobernador, trasladando una orden telegráfica del Ilmo. Sr. Director general de Administracion local en que se excita el celo de esta Diputacion para que remita á dicho centro antes del 15 de Marzo próximo su presupuesto adicional, que debe discutirse y aprobarse en el mes de Febrero, cuidando asimismo de enviar el 20 de Abril el ordinario que apruebe para el ejercicio de 1882-83, al cual acompañará copia autorizada del repartimiento que hubiese girado á los pueblos de la provincia: la Diputacion acordó quedar enterada y que pase dicho oficio á Contaduria á fin de que se prepare por dicha dependencia el cumplimiento de lo que se ordena por la Superioridad.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Hacienda, con los antecedentes de su razon, una comunicacion del comisionado de apremio dirigido contra los Ayuntamientos de Palazuelos de Muñó y Villademiro participando los obstáculos que encuentra para el cumplimiento de su cometido.

Así bien se acordó que pasara á informe de la Comision de Fomento el oficio en que el Ayuntamiento de esta Capital invitaba á esta Corporacion á que concediese uno de los premios que hayan de adjudicarse en los juegos florales de la próxima Feria de San Pedro.

Tambien se acordó que pasara á informe de la misma Comision el oficio en que el Director de carreteras provinciales participaba que el peon caminero Lino Medina, trasladado con fecha 22 de Diciembre de la carretera de Burgos á Miranda á la de Tormantos á Pradoluengo por Belorado, no se ha presentado á tomar posesion de su cargo.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Hacienda el oficio del Sr. Gobernador trasladando el acuerdo de la Junta provincial encargada de preparar los objetos que han de mandarse á la próxima Exposicion nacional de minería que ha de tener lugar el 15 de Mayo próximo, en que se solicita una subvencion de 500 pesetas de fondos provinciales para el cumplimiento de su cometido.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Fomento el oficio del Director de carreteras provinciales participando que el Alcalde de Belorado no ha facilitado los 40 metros cúbicos de piedra para la conservacion de la carretera titulada Bajada de Roa, á pesar de las diferentes excitaciones que se le han dirigido al efecto.

Dada cuenta del oficio del Director de carreteras dando conocimiento de que han fallecido los peones camineros Enrique Ruiz, Pedro Gonzalez y Felix Mayoral, dejando devengados respectivamente 18, 15 y 14 dias de trabajo en el presente mes: la Diputacion acordó que se pague á las viudas de los expresados peones lo que hayan devengado sus maridos, y que se les conceda además como gratificacion el haber que hubiesen devengado hasta fin de mes si hubiesen vivido, cuya gratificacion se pagará con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Fomento el oficio del Director del Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta Capital, proponiendo la adquisicion de un piano para la clase de alumnas ciegas de dicho Establecimiento.

Dada cuenta de otro oficio del mismo Director sobre la necesidad de adquirir un traje de calle y una pieza de lienzo para sábanas y camisas con destino al acogido sordo-mudo Victoriano Rodriguez, ingresado recientemente en el Establecimiento, se acordó autorizarle para la adquisicion de dichos efectos.

Diose lectura del oficio en que el Director de carreteras provinciales participaba que en el dia 15 del actual habia fallecido el capataz caminero D. Felix Mayoral, encargado de la conservacion de la carretera de Tormantos á Pradoluengo por Belorado, y que habia trasladado á dicho punto al de igual clase D. Miguel Espinosa, que venia prestando sus servicios en la carretera de Pampliega á Villaboz, quedando por tanto vacante la plaza de peon capataz de la carretera últimamente mencionada; y la Diputacion acordó quedar en-

terada y que se anuncie la expresada vacante para su provision.

Se acordó que pasara con sus antecedentes á la Comision de Fomento el oficio del Sr. Director del Instituto provincial, fechado en el dia de ayer, en que expresa los inconvenientes de dejar abierta la puerta de la calleja llamada del Tinte para la entrada en el jardin del Instituto de los trabajadores del campo práctico de agricultura.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Hacienda la instancia presentada por D. Leon Villen, Contador de los fondos del presupuesto de esta provincia, pidiendo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto-sentencia publicado en la Gaceta de Madrid del dia 19 del actual, se consigne en el presupuesto adicional al del corriente año económico el crédito respectivo para el abono de la diferencia que corresponda entre el sueldo que ha disfrutado en los 5 años transcurridos hasta fin de Diciembre último y el haber de 5.000 pesetas que en dicho Real decreto se ha declarado corresponderle por sueldo y consignacion para material, segun previenen los artículos 115 y 116 del Reglamento de 20 de Setiembre de 1865, así como para el pago de lo que corresponda al semestre actual.

Accediendo á lo solicitado por D. Francisco Arce y Guaxardo, Abogado y residente en esta ciudad, se acordó que se le provea de certificado en que se haga constar que fué aprobado en los ejercicios practicados por el mismo para la plaza últimamente provista de Oficial 1.º de las Oficinas de esta Corporacion.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Gobernacion la instancia de Domingo Mendoza Valle, vecino de esta ciudad, pidiendo que se le admita en el Hospicio provincial, comprometiéndose á dejar en beneficio del Establecimiento dos reales diarios del haber pasivo que disfruta.

El Sr. Gallo D. Luis manifestó que por sus muchas ocupaciones y por la necesidad que tenia de ausentarse de esta Capital se veia precisado á presentar la dimision de su cargo de Diputado Inspector de la Biblioteca provincial y de la Academia de Dibujo establecida en el edificio del Consulado, y se admitió dicha renuncia por mayoría de 12 votos de los Sres. Aparicio, San Millan D. Simon, Beltran, Angulo, Peña, Bustillo, Garcia Inés, Cecilia D. Santos, Nieto, Villalain, Ebro y Sr. Presidente, contra cuatro de los Sres. Martinez del Campo, Real, San Millan D. Mauricio y Pujana.

Diose lectura de un oficio del Sr. Diputado D. Ignacio Encio, fechado en Miranda, en que manifiesta su imposibilidad de asistir á las presentes sesiones, y dice que tiene el sentimiento de poner en conocimiento de la Diputacion que á pesar de los esfuerzos hechos por la Comision de propietarios en union del Ayuntamiento para satisfacer el débito del mismo á las Cajas provinciales no les es posible cumplir

su propósito, por lo que tienen presentada su dimision, y ruega que la Diputacion aceptando el testimonio de agradecimiento de la referida Comision de propietarios se sirva proceder de nuevo á la exaccion del débito dirigiendo el apremio contra aquel ó aquellos que por su modo de obrar han dado lugar á que no esté solventada la deuda; y despues de una larga discusion, se acordó que pasara dicho oficio al expediente de su razon á los efectos procedentes.

Se acordó que quedase 24 horas sobre la mesa el expediente sobre pago de las indemnizaciones que devenguen los Ingenieros de caminos en los reconocimientos que practiquen de las obras de carreteras provinciales é informes que emitan sobre ellas.

Se acordó nombrar Escribiente de la Direccion de carreteras provinciales con el haber anual de 1250 pesetas á D. Isaac Vadillo, residente en esta ciudad, y Escribiente de las Oficinas de la Diputacion con el de 1125 pesetas á D. Buenaventura Izquierdo, tambien residente en esta Capital.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos ocasionados en la recepcion del camino provincial titulado Bajada de Roa, importante 50 pesetas, y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial.

Se acordó aprobar así bien la distribucion de fondos propuesta por la Contaduría para el próximo mes de Febrero por obligaciones del presupuesto corriente de 1881-82.

Se acordó aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas por los empleados de la Direccion de carreteras provinciales en las salidas verificadas en el mes de Noviembre último á visitar obras de nueva construccion y en conservacion.

En el expediente instruido á virtud de comunicacion del Arquitecto provincial, fechado en 8 de Julio último, sobre abono de dietas devengadas en sus salidas fuera de esta Capital á practicar reconocimientos de obras municipales por orden del Sr. Gobernador civil, diose cuenta del dictámen de la Comision de Gobernacion proponiendo que la Diputacion se sirva acordar que no es de cargo de la Provincia satisfacer las dietas expresadas; y despues de breves palabras de los Sres. San Millan D. Mauricio y Martinez del Campo se puso á votacion el dictámen y quedó aprobado por todos los Sres. presentes, menos por el Sr. San Millan D. Mauricio.

El Sr. Gallo D. Luis pidió que se suspendiesen en los partidos judiciales donde se están verificando elecciones parciales de Diputados á Cortes las comisiones de apremio que la Diputacion tiene expedidas contra los Ayuntamientos, por ser esta la costumbre establecida; y despues de una breve discusion, en la que tomaron parte los Sres. Nieto, Martinez del Campo y San Millan D. Simon, quedó acordada dicha suspension hasta el dia 30 del mes actual.

El Sr. Villalain recordó que en 5 de Febrero de 1881 se acordó que el Director de carreteras provinciales pasara á hacer los estudios de un camino vecinal que desde Redecilla del Campo ha de dirigirse á la carretera de Belorado á Tormantos, y en 22 de Enero del mismo año se le ordenó que formara el proyecto definitivo de un puente en Cerezo de Riotiron, y pidió que la Diputacion acordara que se cumplieran dichas órdenes sin pérdida de momento.

El Sr. Martinez del Campo reiteró la misma peticion, extrañando que la Direccion de carreteras no haya expresado las razones que ha tenido para no cumplir dicho servicio, y rogando al Sr. Presidente que pida á la expresada dependencia un estado de las órdenes que la Diputacion ha transmitido á la misma para la formacion de diversos proyectos, con expresion de las fechas, explicando las razones de no haber cumplido las que estén pendientes de ejecucion; y despues de breves palabras de los Sres. Beltran y Real, se acordó prevenir á la Direccion de carreteras que remita el estado pedido por el Sr. Martinez del Campo.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó nombrar á D. Alberto Aparicio para el cargo de Diputado Inspector del Museo y de la Biblioteca provincial, vacante por la renuncia del Sr. Gallo D. Luis, admitida en esta misma sesion.

Con lo que se levantó la sesion, siendo las siete de la noche.

Burgos 24 de Enero de 1882. = El Presidente, Victoriano Zumárraga. = Los Diputados Secretarios, Miguel Pujana. = Victor Ebro.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 17 de Febrero de 1882.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Victoriano Zumárraga y asistencia de los Sres. Real, Garcia Inés, Casaviella, Bartolomé, Ebro, San Millan D. Mauricio, Beltran, Nieto, Villalain, Pujana, Gonzalez Marron, Aparicio, Cecilia D. Santos, Cecilia D. Ramon, y Martinez del Campo, diose lectura del acta de la anterior de 24 de Enero último y quedó aprobada.

A peticion del Sr. Beltran se acordó nombrar dos Comisiones que examinen el repartimiento de consumos publicado por la Administracion de Hacienda y el reparto que se haga de la contribucion territorial, autorizando al Sr. Presidente para que designara los Diputados que habian de formarlas.

Diose lectura de un oficio del Sr. Gobernador participando que habia dirigido al Ministerio de la Gobernacion la instancia que esta Corporacion eleva á dicho Centro superior en solicitud de que se haga entrega del edificio titulado Hospital de la Concepcion.

El Sr. San Millan D. Mauricio expresó la conveniencia de que se diri-

giesen nuevas cartas á los Sres. Diputados y Senadores de la Provincia rogándoles que se interesaran cerca del Gobierno de S. M. por el éxito favorable de dicha pretension, y se acordó que se haga así.

La Diputacion quedó enterada de otro oficio del Sr. Gobernador participando haber remitido al Ministerio de Fomento la exposicion que la Diputacion ha elevado con el objeto de que el Estado se encargue del trozo de carretera de Miranda al límite de la provincia de Logroño en la de Tirgo á Miranda.

Con el fin de que la Direccion general de Administracion local pueda resolver una reclamacion interpuesta por el contratista del trozo segundo de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Merindad de Castilla la Vieja negándose al pago de lo que adeuda en dicho concepto, se acordó que se remita copia del pliego de condiciones del contrato.

Se acordó que pasara á sus antecedentes el oficio del Sr. Gobernador trasladando un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en que se excita el celo de esta Corporacion para que coopere al buen éxito de la Exposicion nacional minera que debe celebrarse en Madrid.

La Diputacion quedó enterada del oficio en que el Sr. Gobernador participa que la Seccion de cuentas constituida en aquellas dependencias ha despachado 233 cuentas con reparos, aprobado definitivamente 15, devuelto á los Ayuntamientos con reparos 114, por mal formadas 42, y pasadas á informe de la Comision 36.

Se acordó que pasara con urgencia á la Comision de Hacienda un oficio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio pidiendo que se conceda un crédito de 5.000 pesetas para la Exposicion de productos agrícolas, mineros, forestales, industriales y de labores de la mujer y autorizacion para disponer de la planta baja del Palacio provincial con dicho objeto.

Se acordó que pasara á la Comision de Fomento la comunicacion del Sr. Gobernador en que remite un presupuesto aproximado formado por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia de los gastos que habrá de ocasionar el exámen, confrontacion sobre el terreno é informe referente á los proyectos de reparacion y modificacion del trazado de 211 metros lineales en el trozo 1.º de la carretera provincial de Pradoluengo á Ibeas de Juarros y 470 metros lineales en el kilómetro 36 de la carretera provincial de Tosantos á Pradoluengo por Belorado.

Asi bien se acordó que pasara á la Comision de Fomento el oficio del Sr. Director de carreteras provinciales D. Juan José de la Morena renunciando á su cargo por el estado de su salud.

Diose lectura de un oficio del Ayuntamiento de esta Capital expresando la conveniencia de que se pidan al Go-

bierno de S. M. con destino al Museo de esta provincia alguno de los cuadros del Museo de Madrid que vienen destinándose á los Museos de provincia en calidad de depósito, y se acordó que se dirija una exposicion al Ministerio de Fomento con el expresado objeto.

Se acordó que pasara á la Comision de Fomento el oficio del Sr. Gobernador en que participa haber acordado aprobar la valoracion que acompaña, practicada por el Director de Carreteras provinciales, de los desperfectos causados por las ayenidas en las obras del trozo 1.º de la 5.ª seccion de la carretera de Pradoluengo á Ibeas, en favor del contratista D. Lorenzo Saez de Lázaro.

Tambien se acordó que pasara con sus antecedentes á informe de la misma Comision el oficio del Sr. Gobernador civil de Palencia trasladando otro de la Diputacion de aquella provincia en que da conocimiento de los acuerdos adoptados por la misma relativamente al cumplimiento de las obligaciones que se impuso á aquella provincia para el sostenimiento del Colegio de sordomudos y de ciegos de esta capital.

Se acordó anunciar la vacante de dos plazas de peones camineros para conservacion del trozo 4.º de la carretera de Salas al límite de la provincia de Soria.

Asi bien se acordó anunciar las vacantes de otras dos plazas de peones para conservacion del trozo 1.º de la carretera de Aranda á Pinilla de los Barruecos.

Tambien se acordó que se anuncien las vacantes de la plaza de peon capataz y de dos peones camineros para la conservacion de la seccion 2.ª de la carretera de Pradoluengo á Ibeas.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Gumiel del Mercado, se acordó que el Arquitecto provincial pase á aquella localidad tan pronto como se lo permitan las demás atenciones de su servicio á formar el proyecto de reparacion de la casa-escuela de niñas.

Se acordó que pasara á informe de la Comision de Hacienda la exposicion de Ayuntamiento de Aranda pidiendo que se conceda á aquel municipio el término de 10 años para satisfacer en 20 plazos por semestres vencidos la cantidad que resulte debiendo á las cajas provinciales, y que se alce la comision de apremio pendiente contra el Ayuntamiento.

Diose lectura del oficio del Director de carreteras provinciales, remitiendo relacion expresiva del orden en que aquella dependencia ha cumplido las determinaciones de la Diputacion relativas á la formacion de proyectos de obras municipales.

El Sr. Martinez del Campo propuso que se formen los proyectos de puentes antes que los de obras de otra clase y por el orden cronológico de las resoluciones de la Diputacion para que se hagan dichos trabajos.

El Sr. Villalain pidió que se ordenase á la Direccion que con la mayor

urgencia formase el proyecto del puente de Cerezo y el del camino de Redecilla del Campo al empalme con la carretera de Pradoluengo á Tormantos, cuyo estudio era de media legua, y por consiguiente de poco trabajo; y la Diputacion acordó aprobar las mociones de los Sres. Martinez del Campo y Villalain.

Se acordó que el Arquitecto provincial pase al pueblo de Hoyales de Roa á formar el proyecto de reparacion del edificio que ocupa el local de la Escuela de niños, y al de Grijalva para la formacion de un proyecto de casa consistorial y escuela.

Se acordó que pase á informe de la Comision de Fomento el oficio del Director de carreteras en que hace presente los inconvenientes del excesivo volumen de algunos vehiculos que transitan por las carreteras provinciales.

En vista del oficio del Sr. Director del Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta capital haciendo presente la necesidad de adquirir varias telas para vestuario de los alumnos y un traje de casa para el sordo-mudo Antolin Rodriguez, se acordó autorizarle para la adquisicion de dichos efectos de acuerdo con el Sr. Diputado Inspector del establecimiento.

Se acordó que pase á la Comision de Gobernacion la instancia de Francisco Martinez Perez, solicitando la admision de la niña huérfana Feliciano Diez en el Hospicio provincial.

Asi bien se acordó que pase á informe de la misma Comision la instancia del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente pidiendo que se obligue al contratista del servicio general de bagajes de la provincia á que cumpla sus obligaciones en aquel cantón.

Se acordó que pasara á informe del Director de carreteras provinciales la instancia de Basilia Lopez, vecina de Pampliega, en que manifiesta el perjuicio que se la ha causado en una era de la propiedad de la exponente, junto á la carretera de Pampliega á Villahoz.

Se acordó aprobar la distribucion de fondos propuesta por la Contaduría para el próximo mes de Marzo, por la cantidad total de 108.100 pesetas.

Se acordó aceptar la invitacion dirigida á esta Corporacion por el Hmo. Sr. Presidente de la Comision de Fomento de la Junta central para la Exposicion nacional de mineria, artes metalúrgicas, cerámica y cristaleria, y destinar la cantidad de 500 pesetas para los gastos de embalaje y transporte hasta Madrid de los objetos que las corporaciones y particulares de esta provincia remitan á la Exposicion expresada.

La Diputacion acordó por el voto unánime de los 17 Sres. presentes aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio.

Se acordó que Gerónima Mata, soltera, natural de Ahedillo, distrito municipal de Rábanos, sea conducida al Manicomio de Valladolid, y se paguen sus estancias con cargo al capítulo del

presupuesto destinado para esta atencion.

Antes de resolver sobre la conduccion á un Manicomio de Josefa del Rincón Arranz, residente en Castrillo de la Vega, se acordó prevenir al Alcalde practique una informacion testifical sobre el estado de demencia de dicha interesada.

Se acordó remitir el expediente de demencia y pobreza de Ignacia Fernandez á la Diputacion de la Coruña, de donde es natural, para que pueda acordar lo que estime procedente.

En el expediente sobre la necesidad de que Juana Carasa Pascual, residente en Gredilla la Polera, sea conducida al Manicomio de Valladolid por cuenta de los fondos provinciales, se acordó que se practique ante el Alcalde una informacion de testigos acerca de la demencia de la expresada Juana.

Se acordó desestimar la pretension de D.ª Eliodora Cormenzana, residente en Busto de Bureba, de que se le conceda una subvencion para pagar las estancias que cause en el Manicomio de Valladolid su esposo D. Leon Ortega, sobrestante que fué de la Direccion de carreteras provinciales, sin perjuicio de que la interesada pueda solicitar de la Corporacion sea considerado su citado marido como uno de los dementes que se hallan en el expresado Manicomio en clase de pensionistas pobres, para lo cual deberá instruir el oportuno expediente justificativo de su pobreza.

Dada cuenta del expediente sobre construccion del trozo 1.º de la seccion 5.ª de la carretera provincial de Pradoluengo á Ibeas de Juarros, la Diputacion acordó prestar su conformidad al presupuesto de los gastos que ha de originar el reconocimiento de las obras ejecutadas en el trozo mencionado, importante 40 pesetas, á fin de que sean reconocidas por el Sr. Ingeniero para poder dar á dicho camino las condiciones de viabilidad legal.

En el expediente sobre construccion de la seccion segunda de la carretera provincial de Burgos á La Pinza por Arroyal, se acordó aprobar el proyecto con la rebaja en su presupuesto del 15 por 100 que propone el Ingeniero Jefe y que se invite á los Ayuntamientos interesados en la construccion para que manifiesten si están dispuestos á contribuir con el 25 por 100 del coste de las obras, si se comprometen además á pagar el importe de todas las expropiaciones, así como á la conservacion del trayecto de carretera dentro de su jurisdiccion, con arreglo á las bases acordadas por la Corporacion, y que se apruebe la cuenta remitida por el Sr. Ingeniero Jefe, importante 776 pesetas.

(Se continuará.)

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.